



## Ayuntamiento de Chauchina

**Expediente n.º:** 1099/2023

### Memoria justificativa

**Procedimiento:** CONTRATO DE OBRAS PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO PAVIMENTACIÓN DE VÍAS PÚBLICAS.

## MEMORIA JUSTIFICATIVA CONTRATO

### 1. Introducción

Se realiza la presente licitación ante la necesidad de proceder a la ejecución de obras para la PAVIMENTACIÓN DE VIAS PÚBLICAS, de conformidad con el Proyecto de obras suscrito por el Departamento Técnico, conforme con el artículo 13 LCSP 2017.

### 2. Descripción de la situación actual

**a. Situación en la Institución:** El Ayuntamiento de Chauchina carece de personal empleado público especializado para realizar estos trabajos de obra ni dispone de recursos para su gestión.

**b. Marco normativo:** La Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 y la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas.

### 3. Objeto del contrato

CONTRATACION DE LAS OBRAS DE PAVIMENTACIÓN EN VARIAS VIAS PÚBLICAS DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE CHAUCHINA.

Necesidad a satisfacer:

Acondicionamiento y asfaltado de vías públicas de Chauchina que por el paso del tiempo y uso de las mismas se encuentran en una situación de deterioro que afecta a la circulación de los vecinos y usuarios

### 4. Análisis Técnico

El Contratista deberá cumplir con lo recogido en el PCAP y el PPT que rigen las condiciones del Contrato.

### 5. Análisis Económico

Valor estimado:	Tipo de IVA aplicable (21%):	Presupuesto base de licitación:
142.298,73 €	29.882,73 €	172.181,46 €





## Ayuntamiento de Chauchina

---

### 6. Análisis del Procedimiento

- a. Justificación del procedimiento: Dada la cuantía de la licitación se opta por tramitar un contrato abierto simplificado conforme dispone el artículo 159.1 de la LCSP.
- b. Calificación del contrato: Contrato de obras conforme a lo dispuesto en el artículo 13 LCSP.
- c. Plazo de ejecución: 1 mes desde la formalización del contrato.

En Chauchina a fecha de firma electrónica  
EL CONCEJAL DELEGADO DE OBRAS  
Salvador Lupiáñez Toledo

